



JUNTA NACIONAL
PRESIDENCIA

CIRCULAR PR 13/13

PARA : Srs. Presidentes Consejos Regionales y Srs. Superintendentes de Cuerpos de Bomberos del país.

ASUNTO : Modificaciones Manual de Procedimientos

FECHA : 15 de mayo de 2013

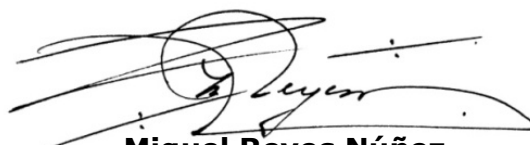
Señores Presidentes Regionales y Superintendentes:

Mediante la presente comunicamos a ustedes que se ha remitido a la Subsecretaría del Interior el Manual de Procedimientos para la Asignación y Adquisición de Material Bomberil para ser concordado con dicha Secretaría de Estado, al tenor de lo prevenido en la Glosa 01 de la Partida 05, Programa 04 del Presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Conforme a lo solicitado por el señor Subsecretario del Interior, en su oficio 10.535 de 8 de mayo pasado, se dispuso dejar sin efecto los llamados a licitación pública N° 3, 4, 5 y 6 del año 2013, hasta que las normas sobre procedimientos de adquisiciones de Bomberos de Chile sean completamente concordadas, lo que esperamos concluya a más tardar dentro del mes próximo.

Lamentamos los inconvenientes que pudiera causar esta necesaria suspensión temporal del procedimiento de adquisiciones, pero estamos seguros de que los cambios o modificaciones que sea menester introducir al referido Manual de Procedimiento, permitirán agilizar los procesos de adquisición y reforzarán su competencia y transparencia.

Les saluda atentamente,


Miguel Reyes Núñez
Presidente Nacional



MRN/fgv/ccz

